



Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AL FORNO PIZZERIA ITALIANA S.A. Celebrada el día 3 de Marzo del 2015

En Quito, a los tres días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicada en la calle Rusia n° e9-77 y av. de los Shyris, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ALFORNO PIZZERIA ITALIANA S.A, con la asistencia el Señor NORATA SANTO en calidad de Presidente con el 1% de las acciones y la Señora ROSANO SANTINA en su calidad de Accionista de la compañía con el 99% de las acciones, y la Señorita ROMERO SILVIA en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la misma.

Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de AL FORNO PIZZERIA ITALIANA S.A., el Señor NORATA SANTO, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

PUNTO UNO.- APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

PUNTO DOS.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2014.

PUNTO TRES.- DESTINO DE LAS GANACIAS GENERADAS EN EL 2014.

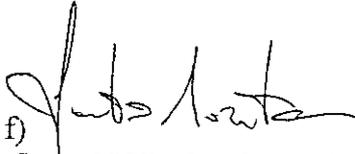
Luego de la presentación e información por parte de Gerencia, revelación de los estados financieros 2014 a la junta, esta realiza las respectivas deliberaciones y la Junta General RESUELVE:

PUNTO UNO.- APROBAR DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

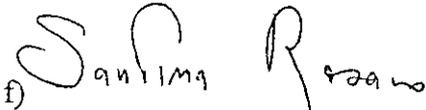
PUNTO DOS.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2014 Y PRESENTAR A LOS ORGANISMOS DE CONTROL.

PUNTO TRES.- EL DESTINO DE LAS GANACIAS GENERADAS EN EL 2014, SERAN ACUMULADAS.

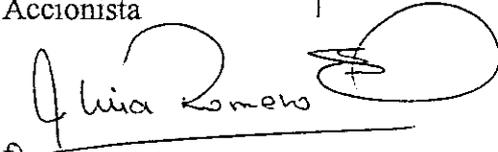
Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con al concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos.

f) 

Señor NORATA SANTO  
Presidente de la Junta;

f) 

Señora ROSANO SANTINA  
Accionista

f) 

Señorita ROMERO SILVIA,  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.-  
Quito, 03 de marzo 2015

=====